

Xalapa, Ver, marzo 1 del 2005

A LA COMUNIDAD DEL INECOL

En relación con la disposición de suspender el transporte del Instituto a Coatepec, el Comité de Ahorro informa que esta decisión se tomó atendiendo a las disposiciones emitidas por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 y que son obligatorias de atender por el INECOL.

Capítulo III fracción IX: Las dependencias y entidades establecerán programas para fomentar el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, inventarios, así como otros conceptos de gasto corriente, mismos que deberán someter a la consideración de los titulares y órganos de gobierno, respectivamente.

Esta decisión se tomó después de haber analizado el uso del transporte, encontrándose que ha habido una disminución en su uso a las 16:30 horas: en el microbús van entre 5 y 8 personas, mientras que en el autobús del servicio urbano a Xalapa entre 20 y 25 personas.

Con las medidas tomadas de suspender el transporte a Coatepec a las 16:30 y destinar el microbús para trasladar a las personas del Instituto a Xalapa, el Instituto ahorrará aproximadamente \$100,000.00 anuales, los cuales se aplicarán en otras prioridades institucionales.

Atentamente

El Comité de Ahorro

Dr Jorge López Portillo	Dr Gerardo Mata
Dr Rogelio Macias	Dr Raymundo Dávalos
Dra Imelda Martínez	Dr Francisco Ornelas
Dr Gonzalo Castillo	Dra Gabriela Vázquez
Dra Isabelle Barois	MC Griselda Benítez
Dr Luis Cervantes	Lourdes Chambon
	Galdino Aguilar